

Quo dho, oã D. Francisco Mellan
Maximoz el Portal su Padre
si subieren Comprhendidos Po-
niendose a suconsimacion f. f. f.
y Disidencia hauea así excurra
de y poniendose Copia de dicha
Real Provision y Escribieren
mientos en el Libro de Acuerdos
conueniente para su obseruan-
cia; y que como en lo Dicho
no, todo en Conformidad de
lo que por ella se manda
Manda, se devuelva a su Señal
al dho. D. Joseph Francisco
Mellan Maximoz el Portal
para guarda de su Dho.
cho; Pasos a su Excurra y firma
con sus Menedos como acostum-
bran, y lo del Dho. Excurra
que de ello doy f. f. f. Excurra de